

CONVOCATORIA
Junta Municipal del Distrito de Latina

Fecha: jueves, 14 de septiembre de 2017.

Hora: 18:00 horas

Lugar: Auditorio y Sala de Exposiciones “Paco de Lucía”, Avenida de Las Águilas nº 2A, (antigua avenida del General Fanjul).

La Concejala Presidenta del Distrito, por Decreto del día 11 de septiembre de 2017, ha dispuesto convocar a la Junta Municipal del Distrito para celebrar Sesión Ordinaria en la fecha, hora y lugar indicados, con el Orden del Día que a continuación se relaciona:

ORDEN DEL DÍA

- Punto 1. Aprobación del Acta de la sesión ordinaria celebrada el día 13 de julio de 2017.
- Punto 2. En cumplimiento del acuerdo de esta Junta Municipal de 13 de noviembre de 2007 frente a la violencia de género, se manifiesta la más enérgica repulsa ante las muertes de mujeres producidas por causa de la violencia de género en los meses de julio y agosto de 2017.

I PARTE RESOLUTIVA

PROPUESTAS DE LA CONCEJALA PRESIDENTA

- Punto 3. Aprobar la relación de situados aislados en la vía pública y puestos de mercadillos periódicos ocasionales para el año 2018 en el Distrito de Latina.

PROPOSICIONES DE LOS GRUPOS POLÍTICOS

- Punto 4. Proposición nº 2017/851359 formulada por el Grupo Municipal de Ahora Madrid, solicitando instar a través del Área de Gobierno competente por razón de la materia al organismo competente, en este caso al Consorcio Regional de Transportes de Madrid, para que en la ampliación prevista de la línea 138 que se va a efectuar en las próximas semanas, se incluya la extensión de la línea desde el Intercambiador de Aluche, donde tiene su cabecera actualmente, hasta el barrio de Las Águilas en la manera que consideren más adecuada para dar servicio a su numerosa población.
- Punto 5. Proposición nº 2017/878398 formulada por el Grupo Municipal Socialista, solicitando instar a través del Área de Gobierno competente por razón de la materia al organismo competente, en este caso al Consorcio Regional de Transportes de Madrid, para que en la ampliación prevista de la línea 138 que se va a efectuar en las próximas semanas, se incluya la extensión de la línea desde el Intercambiador de Aluche, donde tiene su cabecera actualmente, hasta el barrio de Las Águilas en la manera que consideren más adecuada para dar servicio a su numerosa población.
- Punto 6. Proposición nº 2017/878399 formulada por el Grupo Municipal Socialista, solicitando que por parte de la Junta Municipal de Latina se realicen las gestiones oportunas, incluidas instar al Área de Gobierno correspondiente si fuera

necesario, para solicitar el cambio de ubicación de los contenedores de recogida de Vidrio y Cartón, dos de cartón y dos de vidrio que se han colocado en 10 metros en la calle Onil 18 A, buscando otra ubicación como puede ser en la calle Luis Chamizo, frente al Carrefour y delante del parque de Bomberos, o en la calle Onil entre Luis Chamizo y Avd de Las Águilas (antigua General Fanjul, 4 carriles y aparcamiento en ambas aceras) en la acera de la iglesia.

- Punto 7. Proposición nº 2017/878400 formulada por el Grupo Municipal del Partido Socialista, solicitando que por parte de la Junta Municipal de Latina se realicen las gestiones oportunas, incluidas instar al Área de Gobierno correspondiente si fuera necesario, para la realización de un estudio sobre implantación de elementos de ocio destinados a niños con movilidad reducida en las zonas recreativas ubicadas en las principales zonas verdes del Distrito.
- Punto 8. Proposición nº 2017/879803 formulada por el Grupo Municipal de Ahora Madrid, solicitando instar al Área de Gobierno de Economía y Hacienda a que rechace los requerimientos de Delegación del Gobierno de fecha 27 y 28 de julio que supondrían la paralización de las citadas inversiones en nuestro distrito, porque además de basarse en una errónea interpretación de la ley-no llevar a cabo los proyectos aludidos constituiría una grave irresponsabilidad política.
- Punto 9. Proposición nº 2017/883067 formulada por el Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, solicitando a la Junta Municipal de Latina o en su caso se inste al Área de Gobierno competente para desarrollar los trabajos correspondientes dirigidos a adecuar el solar situado en Avda. de la Peseta y la Ctra. del Barrio de la Fortuna, para la práctica del Béisbol, realizando las modificaciones del planeamiento urbanístico que fueran necesarios para dotarle del uso urbanístico adecuado, siempre bajo iniciativa pública, permitiendo el desarrollo de una escuela de Béisbol en nuestro Distrito.

Con este fin, solicitamos la asignación de una partida presupuestaria en los presupuestos 2018 para la adecuación de este espacio haciendo realidad las siguientes acciones:

- Vallado perimetral.
 - Instalación de dos gradas.
 - Instalación de vestuarios.
 - Construcción de túnel de bateo.
 - Acometidas de agua y luz.
 - Construcción de baños y almacenes para material.
 - Instalación de cabina de megafonía.
 - Si hubiera posibilidad de levantar 5 metros la valla del colegio Abaco sería posible la práctica de béisbol profesional, sino sería béisbol infantil.
- Punto 10. Proposición nº 2017/883068 formulada por el Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, solicitando a la Junta Municipal de Latina o en su caso se inste al Área de Gobierno competente para acondicionar el Centro Cultural José Luis Sampedro dando solución a las necesidades que se exponen a continuación:

- Reparar o sustituir el motor del Telón del Salón de Actos.
- Pintar las paredes del interior del Centro Cultural.
- Sustituir el fregadero del Aula de Pintura y manualidades y nuevo alicatado de la pared donde se encuentran el mismo.
- Instalar un interruptor de luz en el gimnasio pequeño de la planta sótano.
- Instalar nuevos raíles de luces para las exposiciones.
- Sustituir las taquillas en los aseos de la planta sótano.

Punto 11. Proposición nº 2017/888640 formulada por el Grupo Municipal del Partido Popular, solicitando instar a la Junta Municipal del Distrito de Latina y/o al Área de Gobierno competente a que se instale un campo de césped artificial en la Instalación Deportiva Básica sita en la Calle Concejal Francisco José Jiménez Martín S/N, antiguo campo Arjona, donde juega actualmente el Club Deportivo Águilas de Lucero, con cargo a los Presupuestos del ejercicio 2018, o en su defecto, con cargo a los fondos de reequilibrio territorial o mediante los presupuestos participativos, del mencionado ejercicio.

MOCIONES

II. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

INFORMACIÓN DE LA CONCEJALA PRESIDENTA Y DEL COORDINADOR DEL DISTRITO

- Punto 12. Dar cuenta de las resoluciones dictadas por la Concejala Presidenta y por el Coordinador del Distrito, en el ejercicio de sus respectivas competencias.
- Punto 13. Dar cuenta de las resoluciones relativas a adjudicaciones de contratos.

PREGUNTAS

- Punto 14. Pregunta nº 2017/878396 formulada por el Grupo Municipal Socialista solicitando información sobre cuantos y qué Cursos y Talleres se están ofreciendo en los distintos Centro Municipales de mayores y si se están dando la cobertura necesaria con arreglo a la demanda de cada uno de los Talleres que se imparten.
- Punto 15. Pregunta nº 2017/878397 formulada por el Grupo Municipal Socialista solicitando información sobre cuál es el criterio técnico para la nueva ubicación de los contenedores de residuos vegetales y basura que se recoja del Parque Cerro Almodóvar apenas a 7 metros de las viviendas de la C/ Yébenes 41 al 55.
- Punto 16. Pregunta nº 2017/884048 formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, solicitando a la Junta Municipal de Latina información sobre el uso que se dará al espacio construido en el parque Cerro Almodóvar, en la calle Duquesa de Parcent, justo detrás de las viviendas situadas en la Calle los Yébenes entre los números 41 y 55.

- Punto 17. Pregunta nº 2017/884065 formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía solicitando a la Junta Municipal de Latina información sobre la situación de la construcción de aparcamientos disuasorios en el Distrito.
- Punto 18. Pregunta nº 2017/884319 formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía solicitando a la Junta Municipal de Latina que nos informe de las medidas que se han tomado para terminar con la plaga de la "Galeruca del Olmo" que este año ha infestado a gran cantidad de Olmos de nuestro Distrito.
- Punto 19. Pregunta nº 2017/888642 formulada por el Grupo Municipal del Partido Popular, solicitando información, sobre el incremento de atracos y actos vandálicos que se han producido en el barrio de las Águilas, perteneciente al Distrito de Latina, durante los meses estivales, y qué medidas se han adoptado para el control y disminución de dichos actos.
- Punto 20. Pregunta nº 2017/888643 formulada por el Grupo Municipal del Partido Popular, solicitando información, sobre qué motivos hay, para que la piscina cubierta de 25 metros del Polideportivo Aluche continúe cerrada, y que a día de hoy, todavía no se hayan comenzado las reparaciones de la misma, las cuales llevaron a su cierre provisional; teniendo en cuenta estos hechos, para cuándo podrán los vecinos del Distrito de Latina contar con esta instalación deportiva para su uso y disfrute.
- Punto 21. Pregunta nº 2017/888644 formulada por el Grupo Municipal del Partido Popular, solicitando información, sobre cómo y a quién va a afectar, de los actuales trabajadores de los centros polideportivos municipales del Distrito de Latina, el Acuerdo para la Clasificación y Ordenación del Personal Laboral del Ayuntamiento y Organismos Autónomos.
- Punto 22. Pregunta nº 2017/888645 formulada por el Grupo Municipal del Partido Popular, solicitando información, sobre el número de firmas o apoyos necesarios, para que una iniciativa popular traída al pleno del Distrito de Latina, sea apoyada o ejecutada, por el equipo de gobierno de esta Junta Municipal del Distrito de Latina, o en su defecto por el equipo de gobierno del Ayuntamiento de Madrid.

DECLARACION INSTITUCIONAL

- Punto 23. Declaración Institucional nº 2017/878403, presentada por el Grupo Municipal Socialista, del siguiente tenor literal:

Tras los graves atentados terroristas de Barcelona y Cambrils que han tenido lugar los días 17 y 18 de agosto, desde la Junta Municipal del distrito de Latina queremos expresar en primer lugar nuestro dolor por la muerte de personas inocentes en estos actos criminales terroristas, así como transmitir nuestras condolencias por las víctimas mortales de los ataques, nuestra cercanía y solidaridad con sus familiares y nuestros deseos de pronta recuperación a los heridos. También queremos expresar nuestro apoyo incondicional a las ciudades de Barcelona y Cambrils, las cuales sentimos como ciudades hermanas, así como a todas las naciones de las que procedían las víctimas.

Asimismo, desde esta Junta Municipal de Latina, manifestamos inequívocamente nuestra más profunda condena por estos atentados; considera injustificado el uso de la violencia terrorista para conseguir cualquier fin; quiere expresar rotundamente que frente al odio y el fanatismo es necesario trabajar por una convivencia en paz, la cual debe ser un objetivo irrenunciable en el que todas las personas creyentes y no creyentes tengan un trato igualitario, sin exclusiones.

Los asesinos han querido socavar nuestras libertades y establecer el miedo en nuestra sociedad, pero nosotros les decimos que no lo conseguirán, y la respuesta a tanto dolor será siempre la solidaridad y el compromiso con la libertad, la democracia y los derechos humanos que en un estado de derecho estamos comprometidos a defender.

Desde esta Junta Municipal, queremos transmitir nuestra gratitud, reconocimiento y confianza absoluta a los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad que cada día trabajan para evitar que estos actos se repitan.

Guardamos un minuto de silencio.

- Punto 24. Declaración Institucional nº2017/883069, presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía del siguiente tenor literal:

Tras los graves atentados terroristas de Barcelona y Cambrils que han tenido lugar los días 17 y 18 de agosto, desde la Junta Municipal del distrito de Latina queremos expresar en primer lugar nuestro dolor por la muerte de personas inocentes en estos actos criminales terroristas, así como transmitir nuestras condolencias por las víctimas mortales de los ataques, nuestra cercanía y solidaridad con sus familiares y nuestros deseos de pronta recuperación a los heridos. También queremos expresar nuestro apoyo incondicional a las ciudades de Barcelona y Cambrils, las cuales sentimos como ciudades hermanas, así como a todas las naciones de las que procedían las víctimas.

Asimismo, desde esta Junta Municipal de Latina, manifestamos inequívocamente nuestra más profunda condena por estos atentados; considera injustificado el uso de la violencia terrorista para conseguir cualquier fin; quiere expresar rotundamente que frente al odio y el fanatismo es necesario trabajar por una convivencia en paz, la cual debe ser un objetivo irrenunciable en el que todas las personas creyentes y no creyentes tengan un trato igualitario, sin exclusiones.

Los asesinos han querido socavar nuestras libertades y establecer el miedo en nuestra sociedad, pero nosotros les decimos que no lo conseguirán, y la respuesta a tanto dolor será siempre la solidaridad y el compromiso con la libertad, la democracia y los derechos humanos que en un estado de derecho estamos comprometidos a defender.

Desde esta Junta Municipal, queremos transmitir nuestra gratitud, reconocimiento y confianza absoluta a los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad que cada día trabajan para evitar que estos actos se repitan.

Guardamos un minuto de silencio.

- Punto 25. Declaración Institucional nº2017/888745, presentada por el Grupo Municipal del Partido Popular, del siguiente tenor literal:

Tras los graves atentados perpetrados por el terrorismo yihadista en Barcelona y Cambrils, que han tenido lugar los días 17 y 18 de agosto, desde la Junta Municipal del Distrito de Latina queremos expresar en primer lugar nuestro dolor por la muerte de 16 personas inocentes en estos actos criminales terroristas, así como transmitir nuestras condolencias por las víctimas mortales de los ataques, nuestra cercanía y solidaridad con sus familiares y nuestros deseos de pronta recuperación a los heridos, así como nuestro inquebrantable apoyo y solidaridad con todas las víctimas del terrorismo.

También queremos expresar nuestro apoyo incondicional a las ciudades de Barcelona y Cambrils, las cuales sentimos como ciudades hermanas, así como a todas las naciones de las que procedían las víctimas.

Así mismo, desde esta Junta Municipal de Latina, manifestamos inequívocamente nuestra más profunda condena por estos atentados; considera injustificado el uso de la violencia terrorista para conseguir cualquier fin; quiere expresar rotundamente que frente al odio y el fanatismo es necesario trabajar por una convivencia en paz, la cual debe ser un objetivo irrenunciable en el que todas las personas creyentes y no creyentes tengan un trato igualitario, sin exclusiones.

Los asesinos han querido socavar nuestras libertades y establecer el miedo en nuestra sociedad, pero nosotros les decimos que no lo conseguirán, y la respuesta a tanto dolor será siempre la solidaridad y el compromiso con la libertad, la democracia y los derechos humanos que en un estado de derecho estamos comprometidos a defender.

Desde esta Junta Municipal, queremos transmitir nuestra gratitud, reconocimiento y confianza absoluta a los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado que cada día trabajan para evitar que estos actos se repitan.

Guardamos un minuto de silencio.

- Punto 26. Declaración Institucional nº2017/889399, presentada por el Grupo Municipal de Ahora Madrid, del siguiente tenor literal:

Tras los graves atentados terroristas de Barcelona y Cambrils que han tenido lugar los días 17 y 18 de agosto, desde la Junta Municipal del distrito de Latina queremos expresar en primer lugar nuestro dolor por la muerte de personas inocentes en estos actos criminales terroristas, así como transmitir nuestras condolencias por las víctimas mortales de los ataques, nuestra cercanía y solidaridad con sus familiares y nuestros deseos de pronta recuperación a los heridos. También queremos expresar nuestro apoyo incondicional a las ciudades de Barcelona y Cambrils, las cuales sentimos como ciudades hermanas, así como a todas las naciones de las que procedían las víctimas.

Asimismo, desde esta Junta Municipal de Latina, manifestamos inequívocamente nuestra más profunda condena por estos atentados; considera injustificado el uso de la violencia terrorista para conseguir cualquier fin; quiere expresar rotundamente que frente al odio y el fanatismo es necesario trabajar por una

convivencia en paz, la cual debe ser un objetivo irrenunciable en el que todas las personas creyentes y no creyentes tengan un trato igualitario, sin exclusiones.

Los asesinos han querido socavar nuestras libertades y establecer el miedo en nuestra sociedad, pero nosotros les decimos que no lo conseguirán, y la respuesta a tanto dolor será siempre la solidaridad y el compromiso con la libertad, la democracia y los derechos humanos que en un estado de derecho estamos comprometidos a defender.

Desde esta Junta Municipal, queremos transmitir nuestra gratitud, reconocimiento y confianza absoluta a los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad que cada día trabajan para evitar que estos actos se repitan.

Guardamos un minuto de silencio.

Madrid, 11 de septiembre de 2017

LA SECRETARIA DEL DISTRITO

Fdo.: Mar Sánchez Villas